



<b>PROGRAMA DE LA ASIGNATURA:</b>	Ingeniería económica	<b>CLAVE:</b>	C8IE
<b>LÍNEA DE FORMACIÓN:</b>	Tronco Común	<b>CRÉDITOS:</b>	6
<b>HORAS POR SEMANA:</b>	Teoría: 3    Práctica: 0	<b>SEMESTRE:</b>	VIII
<b>REQUISITOS:</b>	C5E		
<b>CARÁCTER DE LA ASIGNATURA:</b>	<b>Obligatoria</b> ( X )	<b>Optativa</b> ( )	

### Objetivo general del curso:

Al finalizar el curso el alumno tendrá las bases necesarias evaluar proyectos económicos así como poder decidir sobre las mejores alternativas en términos económicos.

### Temas

		Tiempo aproximado de duración en horas
I	Amortización y depreciación	2
II	Recuperación del capital	2
III	Métodos de cálculo de depreciación	5
IV	Impuestos y seguros	2
V	Evaluación económica	6
VI	Requerimientos de capital	3
VII	Indice de costos	2
VIII	Costos de equipo	5
IX	Inversión total	2
X	Rentabilidad	2
XI	Costos variables	2
XII	Costos fijos	2
XIII	Rentabilidad y utilidades	3
XIV	Tasa de recuperación de la inversión	2
XV	Balance económico	5
	<b>TOTAL</b>	<b>45</b>

### Bibliografía básica:

- Ingeniería Económica, Blank, L. T. A. J. Tarquin. Mc. Graw Hill, Interamericana, 1998.
- Ingeniería Económica, White, Case, Pratt, Agee, Limusa Wiley, 2ª. Edición, 2001
- Estados Financieros 2ª. Ed. Uteha, Kennedy, R. D. Mc. Mullen, México, 1993.
- Ingeniería Económica. Taylor G. A. Limusa, México, 2000.

**Evaluación:**

Se aplicarán 3 exámenes parciales, como se indica a continuación:

Primer examen parcial	Temas del I al V
Segundo examen parcial	Temas del VI al X
Tercer examen parcial	Temas del XI al XV

La calificación final del alumno estará conformada de la siguiente forma:

<b>Tipo de evaluación</b>	<b>Porcentaje de la calificación</b>
Exámenes	70%
Tareas y trabajos	20%
Participación en clase	10%

Considerando lo establecido en el Reglamento General de Exámenes de la UMSNH:

- Los exámenes ordinario, extraordinario y extraordinario de regularización, comprenderán los contenidos abordados durante todo el curso.
- El alumno quedará exento de presentar examen ordinario cuando obtuviere 8 (ocho) o más como promedio de calificación y cubrir por lo menos el 75% de asistencia a clases.
- Para determinar la calificación de un examen ordinario, en primer término se promediarán: la calificación del profesor, después el resultado se sumará al promedio de los exámenes parciales; por último, la suma se dividirá entre dos y el cociente será la calificación definitiva.
- Para tener derecho a examen ordinario, el alumno deberá tener al menos 75% de asistencia a clases teóricas y de prácticas (si así fuere el caso); para tener derecho a examen extraordinario, al menos 50% de asistencias a clases teóricas y de un 60% a las prácticas (si así fuere el caso); y si tiene menos de 50% de asistencia, solo podrá presentar el examen extraordinario de regularización.

Elaborado por:

Autorizado por:

M. en A. Marco Antonio Rivera Barrera